

el Regim.^{to} de milicias queda nombre esta Capital; Inat^o y
 Confir^o largamente En este y importante asunto: Y Acordo
 que los S.^{res} D.^{ns} Luis Menchiron y D.ⁿ Alejo Manresa
 Veg.^{res} quien nombra por Comisarios se informen si el Ven.
 dir del aru^o de un R.^o impuesto en cada arrova de vino,
 para la paga de utensilios y paga, puede subvenir a dicho des-
 tino y al del Vestuario que se pretende imponer; Y lo que Ne-
 ciste traigan Razon; Precediendo dar Cuenta al Señor Corre-
 idor para que se sirva mandar Zitar gen.^l mente al Cavildo
 En que se aya de dar Contas prevenciones que Combenga

Entre el S.^{or} D.ⁿ Pedro Corvari Veg.^o
 La Ciu.^d acuerda se haga visita como se acostumbra de las
 Crias de ganano para Seda, asi desta poblacion como en su
 huerta para remediar los perjuicios que se siguen, de los Criadores
 peusareros, Sintener esa, Suya ni comprada y para ello se forme
 Crcala de Cavalleros Veg.^{res} y Jurados por el S.^{or} D.ⁿ Juan Mera
 no Veg.^o quien nombra por Comisario y alor que toque se les aya
 saver para el Cumplim.^{to} de su obligacion =
 El S.^{or} D.ⁿ Pedro Corvari Suplico se le nombre para el partido
 de Semaslan por el Conosim.^{to} que allí tiene = El S.^{or} Don
 Jeronimo Zamandona, lo mismo para la Crcalta = El S.^{or} D.ⁿ
 Diego Pareja para el Salmar = Ma Ciu.^d los ubo por nombrados
 El S.^{or} D.ⁿ Juan Ignacio Navarro Veg.^o Suplico a la Ciu.^d
 le exonerase de este encargo por la ausencia proxima que tenia
 que hazer = Ma Ciu.^d lo dio por excedido =

Entre el S.^{or} D.ⁿ Gaspar de Lima Veg.^o
 El S.^{or} D.ⁿ Diego Pareja Veg.^o Dixo tiene animo de Ve-
 nimir ael Affente de esta Ciu.^d En este proximo Correo, los autos
 seguidos con la Villa de Totana, sobre pretender esta, y la
 Justicia, se lepaquen los autos de Suencia por Coger Nueva